

INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 11/2022

Contrato de prestación de Servicios de consultoría para la organización e impartición de 25 seminarios online dirigidos al comercio minorista, en el marco del Programa PLAN COMERCIO MINORISTA 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante, la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en la Plaza de la Contratación, número 8, C.P. 41004 - Sevilla, con CIF Q4173001A. Teléfono: 955110898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara podrá accederse a las Normas Internas de Contratación que regirá el Contrato que se informa y se propone a continuación:
<http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>.

2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR

La Cámara de comercio de Sevilla en ejecución del Programa PLAN COMERCIO MINORISTA 2022, precisa contratar los servicios de consultoría para la organización e impartición de 25 seminarios online dirigidos al comercio minorista para cubrir una de las actividades reflejadas en el plan de trabajo aprobado en la Cámara de España.

El Proyecto PLAN COMERCIO MINORISTA 2022, tiene por objeto principal difundir conocimiento en el uso de las TIC y dotar al comercio minorista de medidas de apoyo que establezcan las bases adecuadas para un crecimiento competitivo en un marco de colaboración institucional. Objetivos específicos del Proyecto:

- Innovación, adaptación a las nuevas fórmulas comerciales y hábitos de consumo.
- Impulso del comercio electrónico y nuevas tecnologías en el sector como elemento clave para la ampliación de mercados a nivel tanto nacional como internacional.
- Promoción del turismo de compras, desarrollo de la operativa de servicio requerida por turistas, distribución comercial e impulso de la fidelización comercial de los visitantes, promoviendo la internacionalización del sector.
- Mejora de la competitividad del comercio tradicional a través de la capacitación en habilidades, la cooperación entre empresas y la disposición de infraestructuras compartidas de interés colectivo para el sector comercial.
- Consolidación de las relaciones entre actividades comerciales y los proveedores potenciales del entorno local, de cara a promover el desarrollo endógeno y la cohesión territorial.
- Acciones innovadoras de dinamización de zonas y actividades comerciales.
- Mejora de la competitividad y adaptación a las nuevas tecnologías de los equipamientos comerciales en zonas de gran afluencia turística o áreas con régimen de libertad de apertura.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017, de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por lo expuesto, la Dirección del Departamento Internacional de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación de los servicios de consultoría para la organización e impartición de 25 seminarios online dirigidos al comercio minorista, según las actuaciones a desarrollar marcadas en el MOB del programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Secretaría de Estado de Comercio (expediente 11/2022), con el siguiente contenido:

- Objeto del Contrato: Contrato de prestación de servicios de consultoría para la organización e impartición de 25 seminarios on-line dirigidos al comercio minorista con el objeto de incentivar y mejorar la capacidad de las pymes comerciales en diferentes áreas o materias estratégicas dentro de los siguientes ejes:
 - El cliente digital: Nuevos hábitos de consumo y nuevas oportunidades de negocio dentro y fuera de España.
 - Comercio electrónico: tienda propia, incorporación a plataformas de comercio electrónico de terceros. soluciones de comercio electrónico, mercados electrónicos para vender en el exterior.
 - Marketing Digital: Presencia Web , redes sociales, reputación digital, estrategia de marca, analítica web, elaboración de material promocional, inbound marketing, email marketing, mobile marketing.
 - Turismo de compras: Mejora la oferta comercial dirigida a turistas, atención al cliente nacional e internacional, desarrollo de cooperativa de servicio requerida por turistas, distribución de la oferta comercial a turistas, logística de distribución comercial e impulso de la fidelización comercial de los visitantes, promoviendo la internacionalización del sector.
 - Líneas de ayudas para la innovación, digitalización e internacionalización del comercio.
 - Técnicas de venta, como tratar al cliente, habilidades de negociación, experiencias de compra.
 - Jornadas demostrativas de experiencias innovadoras, de transformación digital de éxito , de ampliación de mercados y promoción de los valores del sector comercial.
 - Nuevas necesidades ocupacionales del sector y actualizaciones de ocupaciones actuales.

La duración de cada seminario online será de aproximadamente de 1 hora y 30 minutos.

Se solicita la realización de las siguientes acciones:

1. Definición y elaboración de los contenidos
2. Impartición de seminarios online.
3. Documentación justificativa de los mismos.

Las ofertas presentadas deberán incluir los siguiente aspectos:

- o Listado de posibles temáticas a impartir en los seminarios online.
- o Metodología utilizada en la impartición de los seminarios online.
- o Perfil del ponente que impartirá los seminarios online.

Las tareas de definición, contenidos, metodologías de trabajo y calendario de impartición de los mismos se elaborarán en estrecha colaboración con el coordinador del proyecto.

- **Lugar de ejecución:** La ejecución del Contrato se desarrollará online.
- **Duración:** La duración del contrato será desde su formalización hasta el 30 de noviembre de 2022.
- **Plazo de presentación de la oferta:** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>), dentro de los siete días hábiles siguientes a la publicación del procedimiento en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Valor estimado del contrato:** El Valor Estimado del Contrato se establece en **6.000,00 €** (sin IVA). El precio unitario de cada seminario on-line no podrá superar la cuantía de 240 € (sin IVA).
- **Procedimiento de adjudicación:** El contrato se adjudicará mediante procedimiento de adjudicación directa de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara.
- **Publicidad:** En el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Prórrogas:** No están previstas prórrogas del Contrato.
- **Financiación o cofinanciación:** 80% por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y 20% Secretaría de Estado de Comercio.
- **Revisión de precios:** No

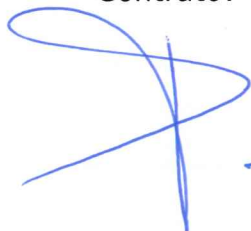
- **Subcontratación:** No procede.
- **Modificación:** No se prevén modificaciones.
- **Cesión del contrato:** No.
- **Acreditación de solvencia con medios externos:** No.
- **Garantía provisional:** No.
- **Garantía definitiva:** No.
- **Criterios de adjudicación:** Conforme a lo establecido en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación.
- **Condiciones de solvencia económica, técnica o profesional:** Se acreditarán conforme a las correspondientes Declaraciones Juradas.
- **Clasificación del Contratista:** No es preceptiva.

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuestos.

En Sevilla, a 17 de mayo de 2022

Responsable y proponente del
Contrato:



Eduardo Flores Morales
Director Dpto. Internacional



Cámara
Sevilla

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN

Con la aprobación del Órgano de
Contratación:



Salvador Fernández Salas
Director Gerente